

DE LA CRUZ HERRANZ, Luis Miguel: *El Archivo Histórico Nacional. Los orígenes del medievalismo español (1866-1955)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020. 629 pp. ISBN: 978-84-00-10600-3.

En los últimos años la colección de Biblioteca de Historia de la editorial del CSIC ha publicado múltiples trabajos que arrojan luz sobre aspectos de la historia peninsular. Uno de los últimos títulos versa sobre la historia del Archivo Histórico Nacional (AHN), institución de vital importancia para los historiadores e historiadores de la lengua. Su autor, Luis Miguel de la Cruz Herranz, es jefe de la Sección de Clero Regular y Secular en dicho archivo y sus investigaciones se han centrado principalmente en la historia de los archivos españoles (2000, con Esther Cruces y María del Carmen Cayetano). También ha publicado bibliografías archivísticas tanto españolas (2000, 2006, 2010) como iberoamericanas (2010), con las que facilita enormemente el trabajo de otros investigadores.

En este libro, producto de su tesis doctoral, De la Cruz pretende llegar a las «raíces de su profesión», (p. 14) en palabras del prologuista Miguel Ángel Ladero, partiendo desde el siglo XIX, el «siglo de la historia» (p. 15), que fue, igualmente, el siglo «de los archivos» (p. 21), hasta los años 50, que se vieron marcados por un cambio de rumbo en la metodología con la llegada de Vicens Vives y la Escuela de los *Annales*. De la Cruz articula este volumen en dos partes, precedidas del prólogo (pp. 13-14) y la introducción (pp. 15-29), muy útil esta última para contextualizar el nacimiento del AHN en 1866 y justificar esta monografía. Durante el Ochocientos, se forja el sentimiento de pertenencia a la nación y se pretende construir una identidad propia, de modo que se da la necesidad de bucear en la historia del país; pero no a través de meras fábulas e historias de héroes, sino de documentos recogidos en los archivos nacionales que legitimen dicha identidad. Los documentos históricos comenzarán a darse a conocer a un público más amplio, y los documentos medievales, concretamente, serán clave en la composición de las «historias nacionales» (p. 22), por lo que el papel de medievalista es central en los comienzos de este archivo.

La primera de las partes se dedica al desarrollo de los estudios medievales en España, esto es, a la profesionalización de estos historiadores (I. La enseñanza de la historia en la universidad española (1845-1955), pp. 33-47; II. El nacimiento de la historia medieval en España, pp. 49-142) y a los órganos que contribuyeron al desarrollo de la disciplina (III. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los estudios medievales, pp. 143-218; IV. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 219-264).

En un breve repaso por la representación de la historia medieval en los planes de estudio universitarios, se pone de relieve cómo durante todo un siglo (del XIX al XX) los estudios de las facultades ofrecían una instrucción general, pero ni siquiera en historia, sino en humanidades, cuyos alumnos eran preparados para ser docentes en institutos. Habrá que esperar hasta 1931 para que se separen las asignaturas de Historia Antigua y Edad Media, que, aunque volverán a unirse durante un breve lapso de tiempo (1939-1944), se convertirán, de nuevo, en dos disciplinas diferentes en los planes de estudio.

Pero fue, sin duda, la Real Academia de la Historia (RAH), creada en 1738, la impulsora del medievalismo como una disciplina rigurosa y científica, siendo el artífice del AHN, tal y como explica De la Cruz al comienzo de la segunda parte, y de la Escuela Superior de Diplomática (ESD). La RAH favoreció los llamados «viajes literarios», por los que se mandaban miembros de dicha institución a recolectar documentos para labores historiográficas; así, se confeccionaron las colecciones Velázquez y la Salazar y Castro, cuyos documentos constituyeron una importante fuente de información para los estudios medievales. La ESD (pp. 89-142) fue, a partir de 1856, esencial para la enseñanza de las denominadas «ciencias auxiliares de la historia», es decir, materias eminentemente prácticas como la paleografía, la arqueología, la archivística y la biblioteconomía impartidas a archiveros y bibliotecarios, en su mayoría. La Escuela acabará desapareciendo por la falta de manuales específicos y de docentes suficientemente preparados; si bien en ella obtuvo una cátedra Eduardo de Hinojosa (pp. 135-142), que se considera «una de las figuras más destacadas de la historiografía española» (p. 135).

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) venía a solucionar las carencias que se estaban dando hasta entonces en la materia. Surge en 1907 de la mano de Amalio Gimeno, entonces Ministro de Instrucción Pública, con escasa financiación y una fuerte oposición de los sectores políticos conservadores y de parte de las universidades españolas. El sistema de las pensiones de la JAE permitió estancias en el extranjero de sus integrantes, especialmente en Alemania, de manera que estos regresaban con una formación muy consolidada. Tanto la ESD como la de la JAE tomaron como modelo la *École des Chartes*, en la que la investigación se concentraba fuera del ámbito universitario, lo que generó cierta polémica en las universidades. El Centro de Estudios Históricos (CEH) (pp. 146-161) supuso una renovación ingente no solo en el ámbito investigador, sino también en el docente. El propósito de sus integrantes era que la JAE gozase del mayor prestigio y éxito posibles; para ello, se invirtió en «la parte más interesante y seguramente la más inexplorada» (p. 151): el estudio de la Edad Media. De la Cruz destina una parte importante de la monografía a detallar cuáles fueron las secciones de este CEH, quiénes fueron sus directores y de qué se ocupaban cada una de ellas (pp. 161-203). Estas secciones seguían el modelo de enseñanza por seminarios, que fue toda una «renovación pedagógica» (p. 155) por aquellos años, además de realmente productivo, puesto que el resultado final era la publicación de las investigaciones realizadas por los asistentes. Las secciones fueron cambiando a lo largo del tiempo e incluían varias disciplinas; pero en todas ellas existía un especial interés por el Medievalismo. Ahora bien, no todas ellas tuvieron la misma importancia para el desarrollo del medievalismo. Las más punteras fueron las de Eduardo de Hinojosa (pp. 187-193), al que sucedió su alumno Sánchez-Albornoz tras su muerte (pp. 193-204), nominada al comienzo «Instituciones sociales y políticas de León y Castilla», y la sección tercera, «Orígenes de la lengua española» (pp. 165-180), dirigida por Ramón Menéndez Pidal, que al cabo de los años cambió su nombre por «Filología». Ambos fueron pioneros y los más longevos, pues sus secciones se prolongaron desde los orígenes del CEH hasta su cierre en 1936. Fueron dichas secciones, sin lugar a dudas, las que más atendieron al estudio específico de la Edad Media desde el punto de vista lingüístico e histórico, respectivamente, y dejaron obras fundamentales como *Orígenes del español* (1926), la *Crestomatía literaria de la Edad Media* (1965-1966) y los *Documentos para la historia de las instituciones de León y de Castilla* (1919), recopilados por Hinojosa y sus alumnos y publicados de manera póstuma. En cada una de las secciones se cita, además de a los maestros, a los discípulos más sobresalientes de estos cursos.

En el último de los epígrafes del capítulo tercero, titulado «El Instituto de Estudios Medievales» (pp. 204- 218), se nos relata cómo este organismo gozó del favor del gobierno republicano por la relación que muchos de los miembros de la JAE y del CEH mantenían con este. Estaban especialmente preocupados por el poco cuidado que se tenía en España con los documentos, que estaban en circunstancias lamentables, robados o perdidos. Desde el Instituto quisieron elaborar unos *Monumenta Hispaniae Historica*, a imitación de los *Monumenta Germaniae Historica*; pero nunca se llegaron a realizar.

De la Cruz cierra la primera parte de su volumen con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 1939 el CSIC vino a cubrir las tareas de la ya desaparecida JAE, y asumió el papel de la «máxima institución científica en España» (p. 220). Estaba dividido en seis patronatos y 19 institutos dentro de estos. Nos es de especial interés el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, consagrado a las humanidades, y el Instituto Jerónimo Zurita (pp. 221-229), que se ocupaba de la historia, así como la Escuela de Estudios Medievales (pp. 229-242), que surge de la cooperación de este instituto con el Instituto Antonio de Nebrija y Francisco de Vitoria. La tarea que se proponía la Escuela era, cuando menos, titánica: se establecieron pautas para la transcripción de documentos, se celebraron congresos (de 1943 a 1945), se quiso realizar un inventario de los archivos españoles y fotografiar algunos de los documentos... En conclusión, se dejaron de lado los ambiciosos *Monumenta Hispaniae Historica* para marcar una ruptura radical con el CEH, aunque fue tan solo «pretendida» (p. 527), para editar, entre otros, el fondo de la catedral de León. Sin embargo, esta edición nunca llegó a terminarse, y las publicaciones de la Escuela parecían regirse por meros intereses individuales, no por lo establecido en el momento de su creación. De la Cruz comenta, asimismo, otras secciones existentes dentro del CSIC, como la Sección de Valencia (pp. 143-246), la de Zaragoza (pp. 247-253), la de Barcelona (pp. 253-260), la de Murcia (p. 261), la de Valladolid (pp. 262-263) y, por último, la de Santiago de Compostela (pp. 263-264).

La segunda parte versa sobre el Archivo Histórico Nacional (AHN) (V, pp. 267-298) y sobre el influjo que ejercieron otros órganos en dicho archivo, a saber: La Escuela Superior de Diplomática (VI, pp. 299-382), el Centro de Estudios Históricos (VII, pp. 383-475) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (VIII, pp. 477-519). En estos tres últimos capítulos se dan breves semblanzas de archiveros considerados medievalistas en tanto que en algún momento de sus carreras se valieron de documentos medievales (p. 26), acompañadas de su producción investigadora.

Para buscar «los orígenes del Archivo Histórico Nacional» (p. 267) hay que remontarse a las desamortizaciones eclesiásticas que tuvieron lugar en el siglo XIX, que dejaron en un lamentable estado los monasterios y conventos y, con ellos, los documentos que alojaban. El germen del AHN se encuentra en la RAH, la encargada de denunciar la situación de abandono de los edificios religiosos. Se nos da una detallada relación de los decretos y órdenes que permitieron, tras mucho insistir, la creación de dicho Archivo en el año 1866, en el que se reunirían documentos que tenían ya nulo valor administrativo, pero gran valor cultural e histórico. En la labor de incorporación de fondos de la Edad Media (pp. 279-284), Vicente Vignau Ballester, entonces director del archivo, fue crucial. Pese a que la R.O. de 1889 recalca que las delegaciones de Hacienda provinciales debían aportar los documentos de interés histórico al archivo, no fue hasta 1917 cuando se consiguió. Así, estos documentos se sumaron a aquellos que estaban en el archivo y que procedían de diversas órdenes religiosas de Ávila, Burgos, Cáceres, Madrid y Oviedo, junto con otras ciudades españolas. A pesar de sus modestos comienzos, en los que se contaba con solo cinco colaboradores, el

AHN consiguió reunir un número importante de documentos y, para dar a conocerlos, se realizaron algunas publicaciones (pp. 284-298) como el *Anuario del Cuerpo Facultativo* (1881-1882) o la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1871).

La Escuela Superior de Diplomática acogió a grandes medievalistas como Tomás Muñoz y Romero, como lo bautiza de la Cruz, «el primer medievalista del Archivo Histórico Nacional» (p. 229), que merece, a su parecer, un mayor reconocimiento en la historia del archivo. Creó escuela y guio a sus discípulos archiveros, entre los que se encontraban José María Escudero de la Peña (pp. 318-331) y Vicente Vignau y Ballester (pp. 332-349). Muñoz y Romero, catedrático de la Escuela de Diplomática y comisario regio del AHN, realizó una notable tarea de recopilación con la *Colección de fueros y cartas pueblas* (1847) y la *Colección de Cortes de León y de Castilla* (1861-1903), así como monografías, pioneras en aquel momento, producto de la reflexión y el estudio de los datos, como *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y de León* (1854-1855). De la Cruz también considera como discípulos a sus propios hijos, Jesús, Mariano y Juan (pp. 353-365) e incluye, por otro lado, a arabistas relacionados con la Escuela (pp. 365-378) cuyas investigaciones, aunque comprendidas en el período medieval, difieren bastante de la mayoría de este volumen. Igualmente, recoge al archivero Manuel Magallón (pp. 378-382), que no tuvo relación directa ni con la ESD ni con el CEH.

Claudio Sánchez-Albornoz es quien encabeza el séptimo capítulo, que alberga a aquellos que estuvieron vinculados al CEH. Si bien la producción bibliográfica de Claudio Sánchez-Albornoz es primordial para el desarrollo del medievalismo y prácticamente inabarcable, de la Cruz sintetiza su semblanza en unas pocas páginas (pp. 383-392) y, en nuestra opinión, muy acertadamente, remite a otros estudios que la tratan en profundidad, ya que reconoce que no es su intención detallar los pormenores de su biografía. Sí que ha esbozado más extensamente los perfiles de algunos de sus pupilos, algo más desconocidos, como José María Lacarra o María del Carmen Pescador. El primero (pp. 393-410) trabajó en el CEH, en el AHN y en la Universidad de Zaragoza, donde fue catedrático. Entre sus obras destacan la *Historia política del reino de Navarra* (1972-1973), que se considera la «mejor síntesis histórica sobre este reino» (p. 409). Generalmente, se valió de bastantes documentos del AHN, y en sus trabajos anotaba asiduamente nuevos documentos inéditos, método novedoso hasta entonces. Por su parte, María del Carmen Pescador del Hoyo (pp. 428-435), antes de incorporarse al AHN en 1949, fue archivera en el Archivo Histórico Provincial de Zamora, y ambos le proporcionaron documentos para su investigación. Publicó casi cien estudios sobre historia, y el período al que le dedicó más páginas fue la Edad Media, sin dejar de lado la archivística. El hallazgo del poema «¡Ay, Iherusalem!», fechado en el siglo XII y que, a día de hoy, sigue siendo de gran interés para los historiadores, se considera su gran aportación al estudio de la Edad Media.

En el último capítulo se expone en qué medida el CSIC influyó en el AHN. Se seleccionan solo tres autores, siendo el primero de ellos Antonio de la Torre y del Cerro (pp. 477-508), que perteneció al Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, y cuya producción se centra, fundamentalmente, en el reinado de los Reyes Católicos, período histórico de gran interés después de 1939. En realidad, los documentos que le sirvieron como fuentes fueron documentos del Archivo de la Corona de Aragón, de Simancas y, por último, del AHN; así que cabe preguntarse si debería incluirse en este volumen. Por el contrario, la producción de Julio González González (pp. 491-508), archivero del AHN por un corto pero fructífero período, se valió de muchos

de sus documentos para realizar grandes aportaciones sobre la repoblación, momento de la historia peninsular hasta entonces inexplorado.

De la Cruz cierra la monografía con las conclusiones (pp. 521-540) y una interesante reflexión: los archiveros, frente a los investigadores, siempre fueron poco conocidos porque no llegaban a publicar en la mayoría de las ocasiones; no obstante, los segundos no pueden darse a conocer sin los primeros. A través de las memorias y boletines, principalmente, comprendemos cómo funcionaban estas instituciones sin las que no podría existir hoy la historia como disciplina; pero también se rescatan del olvido a archiveros e historiadores que, hasta ahora, estaban a la sombra de otras grandes figuras, y cuya aparición podemos conocer gracias a las fotografías que se incorporan en el volumen. En definitiva, con un «trabajo árido, monótono y poco valorado», De la Cruz consigue tejer una red entre archiveros, organismos de investigación y un gran archivo, el Histórico Nacional.

Irene ROLDÁN
Universidad de Sevilla
irene.rglez@gmail.com